



VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 410/2026; Certificado de Julio de 2026; Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina No. 40.

AFR.
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260410 OTD	41007	06/07/2026	CLARA SILVIA IBÁÑEZ MONTERO	2152401007	400.000	
DS 260410 OTD	41007	06/07/2026	MARIA OYARZUN BARRIL	2152401007	300.000	
			SOC PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS Y DE ENFERMERIA SPA			700.000
TOTAL					700.000	700.000

La cantidad de :
SETECIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 700.000

